



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 116-16

Comodoro Rivadavia 19 ABR. 2016

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Migraciones, etnicidad y territorio. Puerto Madryn, Trelew y Rawson: hacia el diálogo de la interculturalidad Fase II" presentado por la Directora in situ ante la Prosecretaría de Investigación, sede Trelew, Nota CUDAP N° 1823/16, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de investigación en términos de la producción de conocimiento que debe resultar de toda actividad investigativa;

Que la investigación presenta relación entre el objetivo de contribuir al estudio de los procesos de construcción de territorios, sobre la base de las estrategias de apropiación del espacio (público y residencial), las inserciones laborales y los mecanismos de la interculturalidad por parte de migrantes internacionales en ciudades intermedias de Trelew, Puerto Madryn y Rawson;

Que los resultados logrados a partir del análisis de los patrones de asentamiento de los migrantes, el rol de las redes sociales en el modo de inserción laboral, la construcción de identidades étnicas y las interacciones sociales a distintas escalas; se materializan en la producción escrita publicada, las presentaciones a congresos y la realización de eventos para trabajar sobre la temática.

Que considerando la importancia de la transferencia de los resultados de investigación, se recomienda la publicación de los mismos en la revista de la Facultad, Textos y Contextos desde el Sur;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 5 y 6 de abril ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación "Migraciones, etnicidad y territorio. Puerto Madryn, Trelew y Rawson: hacia el diálogo de la interculturalidad. Fase II" presentado por la directora in situ Prof. Olga Marisa Owen.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 116 - 16
p/jg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB